



MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA EDUCACION
AREA CALIDAD EDUCATIVA



PLAN TERRITORIAL DE FORMACION DE DIRECTIVOS-DOCENTES Y DOCENTES 2012 - 2015

DOCUMENTO DE TRABAJO

MUNICIPIO DE TULUA

Hechos para el
Bienestar
—ALCALDÍA DE TULUÁ—



MUNICIPIO DE TULUÁ

**SECRETARIA EDUCACION
AREA CALIDAD EDUCATIVA**

**COMITÉ DE TERRITORIAL DE FORMACION DE DIRECTIVOS DOCENTES Y
DOCENTES DEL MUNICIPIO DE TULUÁ**

Entidades y representantes:

Secretaria de Educación Municipal Tuluá

Especialista, Gustavo Bermúdez Lozano, Secretaria de Educación
Especialista, Héctor Alfredo Páez Castillo, Secretario Técnico
Especialista Adalgiza Orozco Gómez, Componente Mejoramiento
Abogado, Guillermo Guatapi Toro, Jefe de Escalafón
Abogado Alonso Betancourt Chávez, Asesor Jurídico

Normal Superior Miguel de Cervantes Saavedra Guacarí

Mg., Freddy Alberto Díaz Domínguez

Unidad Central del Valle del Cauca

Mg., Carlos Hernán Méndez

Universidad del Valle.

Profesional, Harold Angulo

Caja de Compensación Familiar COMFENALCO

Dra. Teresa María Arce R.

Caja de Compensación Familiar COMFANDI

Mg., Doroty Muriel García

**Sindicato Único de Trabajadores de la Educadores del Valle del Cauca –
SUTEV – Centro de Investigaciones Docentes Tuluá – CEID**

Mg., Julio César Díaz



MUNICIPIO DE TULUÁ

**SECRETARIA EDUCACION
AREA CALIDAD EDUCATIVA**

**COMITÉ ASESOR DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACION DE DIRECTIVOS
DOCENTES Y DOCENTES DEL MUNICIPIO DE TULUÁ**

Entidades y representantes:

Fundación Internacional De Pedagogía Conceptual “Alberto Merani”

Doctora, Lucy Moreno, Asesora

Doctor, Jim Paul Smith B., Asesor

Institución Educativa Moderna de Tuluá

Licenciada, Zuly Esperanza Ayala, Docente

Institución Educativa María Antonia Ruiz

Ingeniero, William Roldan, Jefe Laboratorios Integrados

Centro Regional de Consultoría

Estadístico, Gustavo Romero, Investigador y autor de Vocación Productiva y Oferta Educativa de Tuluá



MUNICIPIO DE TULUÁ

**SECRETARIA EDUCACION
AREA CALIDAD EDUCATIVA**

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. PRESENTACION	6
2. MARCO TEÓRICO	7
3. MARCO JURÍDICO	8
4. DIAGNÓSTICO	
4.1. ANÁLISIS SITUACIONAL	9,10
5. NECESIDADES DE FORMACIÓN	11
6. LINEAS DE POLITICAS	
7. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES	12
8. POLÍTICAS DE FORMACIÓN	13,14
9. PROGRAMAS, OBJETIVOS, METAS E INDICADORES	
9.1. RENOVACIÓN PEDAGÓGICA Y USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN	15
9.2. CIENCIA Y TECNOLOGÍA APLICADAS A LA EDUCACIÓN	15,16
9.3. DESARROLLO PROFESIONAL, DIGNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS DOCENTES	16-20
9.4. ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE	20,21
9.5. INCENTIVOS, RECONOCIMIENTOS Y ASCENSOS EN EL ESCALAFÓN DOCENTE.	21,22
10. ESTRATEGIAS	
10.1 METODOLOGIA	22,23
10.2 PLAN DE FORMACIÓN POR OFERTA	24
11. SEGUIMIENTO Y EVALUACION	



MUNICIPIO DE TULUÁ

**SECRETARIA EDUCACION
AREA CALIDAD EDUCATIVA**

11.2 POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	25
11.3 POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES FORMADORAS	26



MUNICIPIO DE TULUÁ

**SECRETARIA EDUCACION
AREA CALIDAD EDUCATIVA**

INTRODUCCIÓN

El Plan de Formación de Docentes y Directivos Docentes, presenta las acciones e intenciones formativas que en el Municipio de Tuluá ha identificado como prioritarias para atender a las necesidades, expectativas y demandas de cualificación integral de los docentes y directivos docentes, tendientes a desarrollar y mejorar sus prácticas y la gestión educativa, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de la calidad del sistema educativo en el Municipio.

Para ello, se presentan a continuación una serie de estrategias y mecanismos que posibilitan alcanzar las diferentes competencias de quienes intervienen en la educación, fortaleciendo de esta manera su quehacer pedagógico. Este ejercicio brindará las herramientas para el mejoramiento de las instituciones educativas, dando cumplimiento a las orientaciones nacionales frente a la política de formación docente en el nivel nacional como en el territorial.



MUNICIPIO DE TULUÁ

**SECRETARIA EDUCACION
AREA CALIDAD EDUCATIVA**

PRESENTACIÓN

Tuluá, presenta por segunda vez el Plan Territorial de Formación Docente, no solo con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto 709 de 1996 “Por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional.”, sino que formula un plan teniendo en cuenta la identificación, el análisis de prioridades y necesidades de actualización, especialización, innovación, investigación y perfeccionamiento de la labor de los maestros, las maestras y los directivos del municipio.

La construcción del PTFD¹ se realizó de forma participativa con los representantes de los diferentes estamentos de la comunidad académica del municipio. Adicionalmente se realizaron acciones de articulación de este plan con el Plan de Desarrollo del Municipio, el Plan Educativo Municipal, el Plan Municipal Decenal de Educación, el Plan de Desarrollo Sectorial Nacional y el Plan Nacional Decenal; obteniendo unas políticas y objetivos pertinentes y coherentes con el entorno, la nación y el estado socioeconómico de nuestra región.

Este documento es un compendio del trabajo en equipo de la Secretaria de Educación, el Comité Territorial de Formación, la Coordinación de Calidad Educativa, la Oficina de Planeación Educativa de los directivos docentes y docentes del municipio; que con su aporte y vinculación entendieron la propuesta de buscar medios y estrategias de mejorar la labor docente y por ende la calidad de vida de todos los involucrados en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

El documento contiene información estadística y diagnóstica sobre la población de directivos docentes y docentes del municipio, la estructura que origina el PTFD, las necesidades de formación, las políticas y objetivos del Plan, las metas, indicadores y estrategias de ejecución de lo propuesto en el documento; terminando en las acciones de seguimiento y evaluación.

Tuluá ahora tiene un Plan de Formación integral, coherente, pertinente y viable, aportando a la calidad de la educación en nuestro municipio, posicionando la educación como proceso continuo de mejoramiento ciudadano, proceso en el que todos debemos participar, todos debemos aportar, todos debemos apropiarnos, ya que en la educación Todos Somos Tuluá.

¹ PTFD Plan Territorial de Formación Docente



MUNICIPIO DE TULUÁ

**SECRETARIA EDUCACION
AREA CALIDAD EDUCATIVA**

MARCO TEÓRICO

- El Plan Territorial de formación docente parte del enfoque del **Plan Decenal Nacional 2007-2016**, del **Plan Decenal Municipal 2008-2017**, del **Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015**, del **Plan Educativo Municipal 2012-2015** y se sustenta además con la caracterización de los Directivos Docentes y Docentes, las necesidades de formación de Directivos Docentes y Docentes aportada por los Rectores y (2) investigaciones recientes denominadas: Vocación Productiva del Municipio de Tuluá y la Oferta Educativa.

Lo anterior se fundamenta en la promoción de la vivencia de los derechos humanos, la formación integral, la construcción y el fortalecimiento de entornos seguros y saludables; para lo cual el deporte, la recreación, el arte y la cultura juegan un papel preponderante en dicho proceso.

Pensar en una perspectiva de Inclusión social dentro de este proceso de formación docente, permite reconocer la diversidad y riqueza de la población y la necesidad de respuesta a dicha diversidad, para lo cual se tiene en cuenta la etnoeducación y el desarrollo de un currículo pertinente, fortaleciendo de ésta manera las competencias básicas, laborales y de convivencia, que conlleva a la cualificación docente, mejorando el desarrollo de los procesos en las Instituciones Educativas del Municipio de Tuluá.



MUNICIPIO DE TULUÁ

**SECRETARIA EDUCACION
AREA CALIDAD EDUCATIVA**

MARCO JURÍDICO

- I. Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política.
- II. Ccapítulo 2o. del Título VI, artículos 109, 110 y 111, de la Ley 115/94
- III. Decreto 0709 de abril 17 de 1.996
- IV. Decreto 0566 del (01) de Diciembre de 2009, se crea el Comité Territorial de Formación Docente del Municipio de Tuluá.



MUNICIPIO DE TULUÁ

**SECRETARIA EDUCACION
AREA CALIDAD EDUCATIVA**

DIAGNÓSTICO

ANALISIS SITUACIONAL

El Municipio de Tuluá, cuenta con un territorio distribuido en (9) comunas y (23) corregimientos, es una ciudad que se caracteriza por tener una población constituida por diferentes etnias, lo que implica un gran patrimonio cultural.

Tuluá es un Municipio que por su ubicación geográfica, se le denomina “Corazón del Valle”, lo cual le permite por su epicentricidad convertirse en un polo de desarrollo como Municipio-Región y en este orden favorecer la llegada de un significativo grupo de inmigrantes con sueños, necesidades, proyectos y expectativas, a los cuales la ciudad debe prepararse para responder desde diversos sectores.

En Tuluá se ha detectado problemas socioafectivos, socioeconómicos y culturales que afectan notablemente el desarrollo de diversos procesos, entre los cuales se observan los del sector educativo, en este sentido se destaca la difícil situación económica por la que atraviesa los pobladores, lo que hace que en las familias, muchos de sus miembros se vean obligados a ingresar al mercado laboral desde muy corta edad, sin que tengan la posibilidad de continuar o permanecer en el sistema educativo.

Otro elemento que caracteriza a nuestro Municipio, es la desarticulación en los procesos de convivencia al interior de las familias y la comunidad, que se convierte en violencia familiar, incremento de pequeños grupos agresores en las comunas, consumo de sustancias psicoactivas, entre otros; que se constituyen en un serio problema de salud mental, deterioro de vínculos afectivos estables, falta de cultura ciudadana, carencia de sentido de pertenencia, individualismo, desconfianza, facilismo y una débil participación ciudadana en la gestión local.

Frente a esta problemática se hace necesario que la ciudad despliegue un trabajo de articulación intersectorial e interinstitucional que responda a estas necesidades y permita a la población encontrar salidas concertadas que fortalezcan el desarrollo del capital social del Municipio.



MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA EDUCACION AREA CALIDAD EDUCATIVA

La Educación como elemento fundamental de transformación social, debe dar respuesta a dichos requerimientos, brindando una educación de calidad, en este sentido, a continuación se describe el estado del arte de la situación Educativa del Municipio:

Con respecto al analfabetismo, en Tuluá se ha implementado el Programa de Educación para Jóvenes y Adultos, el cual se desarrolla los sábados y esto nos permite ir disminuyendo en forma paulatina el porcentaje, teniendo en cuenta que el promedio de las principales ciudades del país es del (4,9%).

Las Instituciones Educativas oficiales ofrecen educación inicial, educación básica (primaria y secundaria) y media, contando con (18) Instituciones educativas oficiales y (120) sedes en el sector urbano y rural, en las cuales se atienden alrededor de (34.876) estudiantes, con una planta de personal directivo equivalente a (18) Rectores y (50) Coordinadores.

Se cuenta con (995) docentes, de los cuales (710) se encuentran en el Escalafón Nacional Docente (Decreto 2277 del 79) correspondientes (71.35%) del total de docentes y directivos; es importante destacar que se requiere para este grupo de docentes programas de formación que les permita el mejoramiento de sus intervenciones en el aula y el ascenso en el escalafón. Existen además (285) docentes se encuentran en el Escalafón Profesional Docente (Decreto 1278 del 2002).

En cuanto a la calidad de la educación, el mejor indicador son los resultados de los exámenes de estado del ICFES, en los cuales usualmente se basan la Universidades en sus procesos de admisión.

Para avanzar en el análisis de dichas problemáticas, en el diagnostico se incluyen como anexo los siguientes documentos:

- Pruebas Saber.
- La evaluación del desempeño de los docentes.
- Oferta Educativa del Municipio de Tuluá
- Vocación Productiva en el Municipio

Frente a aspectos como: La actualización docente, calidad, equidad y la pertinencia

Hechos para el
Bienestar
—ALCALDÍA DE TULUÁ—
11



MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA EDUCACION AREA CALIDAD EDUCATIVA

en los procesos educativos, se hace necesario avanzar hacia una formación integral de alto nivel que permita dar respuesta a las necesidades educativas que hoy requiere el municipio.

Se identifican algunas dificultades en la evaluación del rendimiento escolar; en lo que hacer referencia a la aplicación del Decreto 1290, lo cual puede afectar la mortalidad académica y obviamente elevar los índices de deserción estudiantil.

NECESIDADES DE FORMACIÓN

Las necesidades de formación de los directivos docentes y docentes del Municipio de Tuluá, se ha obtenido a través de los Planes de Mejoramiento, los resultados de la Autoevaluación Institucional, los resultados de la evaluación de desempeño de docentes, los resultados de las pruebas externas y del rendimiento escolar de los estudiantes, los informes de inspección y vigilancia y las necesidades expresadas por los Directivos-Docentes.

De acuerdo a la identificación de necesidades con los Directivos Docentes, la mayor necesidad se encuentra en los siguientes temas: Comunicación Efectiva; Uso y Apropiación de los Medios (Tic), Como lograr que los docentes sean reflexivos y críticos en el campo pedagógico; manejo de la página web Colombia Aprende como estrategia de información e Ingles.

Entre los docentes se detectó las siguientes prioridades: Uso y Apropiación de Medios (Tic), Ingles, Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía y Desarrollo de Competencias.

De acuerdo a lo anterior la citada información se encuentra en un documento con formato Excel, el cual se anexa.



MUNICIPIO DE TULUÁ

**SECRETARIA EDUCACION
AREA CALIDAD EDUCATIVA**

LINEAS DE POLITICA.

FINALIDADES DE LA FORMACIÓN DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES

El Comité de Formación del Municipio de Tuluá, presidido por la Secretaría de Educación Municipal, presenta lineamientos y directrices para el direccionamiento de la formación de los directivos docentes y docentes en servicio, orientados al desarrollo profesional y al logro de mejores prácticas pedagógicas y de gestión, mediante la optimización de acciones basadas en lo siguiente:

- Desarrollo profesional, dignificación y formación de los docentes.
- Ciencia y tecnología aplicadas a la educación.
- Renovación pedagógica y uso de tecnologías de información y comunicación en educación.
- Atención a población vulnerable
- Incentivos, reconocimientos y ascensos en el escalafón docente.

En concordancia con lo anterior, las finalidades de la formación de los directivos docentes y docentes del Municipio, se direcciona a mejorar los diferentes procesos institucionales y por ende a la calidad educativa del municipio, para lo cual se hace necesario que las Escuelas Normales Superiores del entorno y las Universidades con facultades de educación, locales y regionales direccionen sus practicas académicas y pedagógicas a:

- Formar docentes y directivos docentes en procesos científicos, pedagógicos y éticos.
- Articular la teoría, la práctica pedagógica y la gestión de los diversos procesos del quehacer educativo como aplicativo del ser, saber y hacer.
- Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y el saber específico.
- Definir acciones de articulación, apoyo y acompañamiento a las Escuelas Normales y Facultades de Educación como Instituciones responsables de la formación inicial y profesional de docentes y directivos docentes.



MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA EDUCACION AREA CALIDAD EDUCATIVA

- Definir y ejecutar estrategias que posibiliten el mejoramiento profesional de los docentes y directivos docentes en servicio.

POLITICA DE FORMACION

La Secretaría de Educación del Municipio de Tuluá atendiendo a los ejes de Política Educativa del Ministerio de Educación Nacional referidos a los indicadores de cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia, contempla en el Plan de desarrollo, el mejoramiento de la calidad de la educación mediante la ejecución de programas de formación que respondan al desarrollo humano integral, equitativo y sostenible de docentes, directivos docentes y comunidad en general.

Campos transversales. Según la conceptualización que el Comité hace sobre los requerimientos mínimos que debe desarrollar un docente para lograr calidad en su ejercicio profesional y desarrollar competencias se encuentra la investigación, la innovación y la actualización.

- La investigación está relacionada con la posibilidad de presentar propuestas de definición y solución de problemas educativos frente a la cual los maestros participantes puedan integrarse y hacer parte del ejercicio teórico y metodológico de construcción y producción de conocimiento.
- La innovación, está referida principalmente a la necesidad de presentar propuestas que posibiliten o impliquen los cambios y transformaciones en las prácticas pedagógicas, las propuestas curriculares, las formas de organización escolar, entre otros.
- La actualización, dirigida principalmente a la posibilidad que tenga la propuesta de desarrollar en los docentes la actitud permanente de formación y cualificación continua, la necesidad de reflexionar constantemente sobre su quehacer y transformarlo.

Campos particulares. Estos campos están referenciados principalmente a las particularidades que se quieren reforzar dentro de la propuesta del Plan Territorial de Formación del Municipio de Tuluá.



MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA EDUCACION AREA CALIDAD EDUCATIVA

Entre ellos se encuentran:

Formación pedagógica que proporciona los fundamentos para el desarrollo de procesos cualificados integrales de enseñanza y aprendizaje, debidamente orientados y acordes con las expectativas sociales, culturales, colectivas y ambientales.

Formación disciplinar específica en un área del conocimiento que lleve a la profundización de un saber disciplinar de la educación.

Formación científica e investigativa que brinde los fundamentos y la práctica para la comprensión y ampliación científica del saber y la capacidad para innovar, transformar e investigar en el campo educativo.

Formación deontológica y en valores humanos que promueva la idoneidad ética del educador, de manera tal que pueda contribuir efectivamente con los educandos, a la construcción permanente de niveles de convivencia, tolerancia,, responsabilidad y democracia.



MUNICIPIO DE TULUÁ

**SECRETARIA EDUCACION
AREA CALIDAD EDUCATIVA**

PROGRAMAS, OBJETIVOS METAS E INDICADORES

Los programas, objetivos, metas e indicadores propuestos en este plan, se articulan con los fines del sistema educativo como punto de referencia para lograr el perfil deseado en los docentes y directivos docentes, tal como se describen a continuación, para cada una de las líneas de política de formación:

• **RENOVACIÓN PEDAGÓGICA Y USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN**

Programa: Formación y actualización en pedagogías alternativas, humanísticas y ambientales con énfasis en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo: Formar y actualizar permanentemente a los docentes, en pedagogías alternativas, humanísticas y ambientales, con énfasis en el uso de las tecnologías de información y comunicación, que desarrollen procesos de pensamiento y competencias.

Estrategia: Establecer convenios y contratos con el MEN, con las universidades locales y regionales, con ONG's, cuyo objetivo misional sea la formación de los docentes en los diferentes campos.

Meta: Al 2015 se capacitará y actualizará al 80% de los docentes oficiales en pedagogías alternativas, humanísticas y ambientales, con énfasis en el uso de las Tics, que desarrollen procesos de pensamiento y competencias.

Indicador: No. de docentes capacitados en las diferentes áreas de las pedagogías alternativas, humanísticas y ambientales con énfasis en el uso de las Tics, relacionados con el No. total de docentes X 100.

• **CIENCIA Y TECNOLOGÍA APLICADAS A LA EDUCACIÓN**

Objetivo: Implementar programas de formación que permitan la inclusión de docentes y directivos docentes al mundo digital.



MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA EDUCACION AREA CALIDAD EDUCATIVA

6.2.1 Programa: Formación básica en el uso pedagógico de los medios audiovisuales e informáticos.

Estrategia: Establecer convenios con universidades como UCEVA, UNIVALLE, Universidad Remington, Universidad del Quindío, entre otras universidades de la región, de acuerdo a las necesidades de los educadores, mediante la oferta de cursos, talleres y programas.

Meta: Fortalecer las condiciones necesarias para la formación permanente de docentes y directivos docentes en el campo de la ciencia y tecnología, garantizando una cobertura del 50% de la misma al año 2015.

Indicador: Número de docentes y directivos docentes a capacitar en el campo de la ciencia y la tecnología relacionado con el número total de docentes y directivos docentes X 100.

6.2.2 Programa: Formación inicial de docentes en informática, electrónica y robótica, hacia el desarrollo de la tecnología educativa

a. Estrategia 1: Desarrollo de especialidades pertinentes de educación técnica diseñados con los sectores productivos y académicos del entorno, reactivados a través de procesos de investigación científica, técnica y social.

Meta: Fortalecer las condiciones necesarias para la formación permanente de docentes y directivos docentes en el campo de la ciencia y tecnología, garantizando una cobertura del 50% de la misma al año 2015.

Indicador: Número de instituciones educativas con especialidades articuladas al sector productivo relacionadas con el número total de instituciones educativas del municipio X 100.

b. Estrategia 2: Promoción de redes de docentes que trabajen para el desarrollo de currículos centrados en ciencia, tecnología e innovación.

Meta: Al año 2015, el 50% de los docentes y directivos docentes, estarán vinculados a las redes en temas relacionados con la ciencia, tecnología e innovación.



MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA EDUCACION AREA CALIDAD EDUCATIVA

Indicador: Número de instituciones educativas que se vincularán a las redes en temas relacionados con la ciencia, tecnología e innovación en relación con el número total de instituciones educativas vinculadas a las redes X100.

• DESARROLLO PROFESIONAL, DIGNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS DOCENTES:

6.3.1 Programa: Formación Integral para la Certificación en Calidad

6.3.1.1 Objetivo: Formar a los docentes y directivos docentes a partir de los diagnósticos municipales, relacionados con la oferta educativa y la vocación productiva, por áreas de especialización, para acceder a la certificación de calidad de las instituciones educativas.

a. Estrategia 1: Los docentes y directivos docentes serán formados en bilingüismo y cultura ciudadana, a través de convenios con las instituciones de educación superior locales y regionales y, el sector productivo para la integración con la educación media.

Meta 1: El 80% de los docentes y directivos docentes estarán formados en la oferta educativa y la vocación productiva en el 2015.

Indicador: Número de docentes y directivos docentes formados en la oferta educativa y vocación productiva relacionados con el número total de docentes y directivos docentes que se proyecta formar X 100.

Meta 2: En el año 2015, el 90% de los docentes de la Secretaría de Educación Municipal (en las distintas modalidades de vinculación laboral) han recibido la capacitación en lengua materna, pedagogía ciudadana, bilingüismo, manejo de tecnologías de información y comunicación para acceder a la certificación de calidad de las instituciones educativas.

Indicador: Número de docentes formados para acceder a la Certificación de Calidad de las instituciones educativas en relación con el número total de docentes que se proyecta formar X 100.



MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA EDUCACION AREA CALIDAD EDUCATIVA

b. Estrategia 2: Capacitación y formación en temas como: competencias básicas y laborales, estándares, planes de mejoramiento, metodologías flexibles, liderazgo para la comprensión, enseñanza para la comprensión, conocimientos en ciencias, articulación con la educación superior y etnoeducación.

Meta: Al año 2015 el 100% de los docentes y directivos docentes estarán capacitados en competencias básicas y laborales, estándares, planes de mejoramiento, metodologías flexibles, liderazgo para la comprensión, enseñanza para la comprensión, conocimientos en ciencias, articulación con la educación superior y etnoeducación.

Indicador: Número de docentes y directivos docentes a capacitar en competencias básicas y laborales, estándares, planes de mejoramiento, metodologías flexibles, liderazgo para la comprensión, enseñanza para la comprensión, conocimientos en ciencias, articulación con la educación superior y Etnoeducación en relación con el total de docentes y directivos docentes que se proyecta formar X 100.

6.3.1.2 Objetivo: Cualificar a los actores del proceso educativo en sistemas de evaluación integral de procesos y resultados educativos e inclusión de la dimensión ambiental en el PEI, y en los procesos formativos.

Estrategia 2: Establecer convenios y contratos con universidades locales y regionales o con ONG's, cuyo objetivo misional sea la formación en sistemas de evaluación integral de procesos y resultados educativos e inclusión de la dimensión ambiental en el PEI y en los procesos formativos.

Meta: Al 2015 el 90% de los docentes tendrán formación básica en sistemas de evaluación integral de procesos y resultados educativos e inclusión de la dimensión ambiental en el PEI y en los procesos formativos.

Indicador: Número de docentes a cualificar en sistemas de evaluación integral de procesos en relación con el número total de docentes capacitados X 100.

6.3.1.3 Objetivo: Asesorar y acompañar a docentes y directivos docentes en la formulación y desarrollo de proyectos de aula y en la transversalidad de saberes.

a. Estrategia 1: Establecer convenios y contratos con universidades locales y



MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA EDUCACION AREA CALIDAD EDUCATIVA

regionales o con ONG's, cuya misión será asesorar y acompañar en la formulación y desarrollo de proyectos de aula, proyectos transversales y sistema de evaluación integral.

Meta: Al 2015 el 90% de los docentes y directivos docentes estarán en capacidad de formular y desarrollar proyectos de aula, proyectos transversales y de implementar el sistema de evaluación integral.

Indicador: Número de docentes y directivos docentes formados para desarrollar proyectos de aula en relación con el número total de docentes y directivos docentes que se proyecta formar X 100.

b. Estrategia 2: Generar espacios y condiciones para la participación de los docentes y directivos docentes en la reflexión, el debate y el diseño de políticas educativas.

Meta: Para el 2015 el 100% de los currículos de formación docente estarán reformulados en el marco del Plan Decenal de Educación.

Indicador: Número de currículos de formación docente reformulados en relación con el número total de currículos de formación docente incluidos en el marco del Plan Decenal de Educación.

6.3.1.4 Objetivo: Coordinar con el Ministerio de Educación Nacional, el proceso de inducción a los docentes y directivos docentes que ingresan al Sistema Educativo.

Estrategia: En concordancia con la Caja de Compensación Familiar que tenga influencia en el Municipio, el proceso de inducción a los docentes y directivos docentes que ingresan al Sistema Educativo.

Meta: Anualmente y hasta el 2015, se habrán formado el 100% de los docentes y directivos docentes que ingresan al sistema educativo por medio del concurso de méritos en los temas legales y procedimentales de dicho sistema.

Indicador: Número de docentes y directivos docentes capacitados en relación con el número de docentes y directivos docentes que ingresan por concurso de méritos X 100.

6.3.2 Programa: Docentes investigadores



MUNICIPIO DE TULUÁ

**SECRETARIA EDUCACION
AREA CALIDAD EDUCATIVA**

6.3.2.1 Objetivo: Formar a docentes en competencias investigativas.

Estrategia: Establecer convenios y contratos con universidades locales y regionales o con ONG's, cuyo objetivo misional sea la formación de los docentes en competencias investigativas.

Meta: Al 2015 el 80% de los docentes tendrán formación básica en competencias investigativas.

Indicador: Número de docentes capacitados en formación básica sobre competencias investigativas en relación con el total de docentes capacitados X 100.

6.3.2.2 Objetivo: Apoyar la conformación de semilleros y grupos de investigación con la participación de directivos docentes y docentes de las instituciones educativas.

Estrategia: A través del programa "Docente capacita a Docente", se conformarán semilleros y grupos de investigación.

Meta: Al 2015 el 40% de los educadores deben pertenecer a grupos de investigación.

Indicador: Número de docentes y directivos docentes que pertenecen a grupos de investigación en las instituciones educativas en relación con el número total de grupos de investigación de las instituciones educativas conformados X 100.

6.3.2.3 Objetivo: Articular los saberes y prácticas pedagógicas e investigativas a realidades sociales, ambientales y del sector productivo.

Estrategia: Establecer convenios y contratos con universidades locales y regionales o con ONG's, cuyo objetivo misional sea articular saberes y prácticas pedagógicas e investigativas a realidades sociales, ambientales y del sector productivo.

Meta: Al 2015 el 100% de las instituciones educativas oficiales tendrán implementadas especialidades en la media técnica que respondan a la vocación productiva del Municipio de Tulúa.



MUNICIPIO DE TULUÁ

**SECRETARIA EDUCACION
AREA CALIDAD EDUCATIVA**

Indicador: Número de instituciones educativas que implementarán especialidades en la media técnica que respondan a la vocación productiva del Municipio de Tuluá relacionadas con el número total de Instituciones Educativas X 100.

• **ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE:**

Programa: Orientación a los docentes en el desarrollo de competencias para la formación de la primera infancia, población con NEE y programas de prevención en el uso de sustancia psicoactivas.

Objetivo: Fortalecer en las escuelas normales superiores y en las facultades de educación, los programas de formación de docentes relacionados con la primera infancia, población con NEE y programas de prevención en el uso de sustancias psicoactivas.

a. Estrategia 1: Establecer convenios y contratos con universidades locales y regionales o con ONG's, cuyo objetivo misional sea la formación de docentes en el manejo de la primera infancia.

Meta: Al año 2015 se formarán el 80% de los docentes y directivos docentes en el manejo de la primera infancia.

Indicador: Número de docentes y directivos formados en manejo de población de la primera infancia en relación con el número total de docentes y directivos docentes X 100.

b. Estrategia 2: Establecer convenios y contratos con universidades locales y regionales o con ONG's, cuyo objetivo misional sea la formación de docentes en el manejo de población con N.E.E.

Meta: Al año 2015 se formarán el 80% de los docentes y directivos docentes en el manejo de población con N.E.E.

Indicador: Número de docentes y directivos formados en manejo de población con N.E.E., en relación con el número total de docentes y directivos docentes X 100.



MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA EDUCACION AREA CALIDAD EDUCATIVA

c. Estrategia 3: Establecer convenios y contratos con universidades locales y regionales o con ONG's, cuyo objetivo misional sea la formación de docentes en programas de prevención en el uso de sustancias psicoactivas.

Meta: Al año 2015 se formarán el 80% de los docentes y directivos docentes en el manejo de programas de prevención en el uso de sustancias psicoactivas.

Indicador: Número de docentes y directivos formados en el manejo de programas de prevención en el uso de sustancias psicoactivas, en relación con el número total de docentes y directivos docentes X 100.

d. Estrategia 4: Establecer convenios y contratos con universidades locales y regionales o con ONG's, cuyo objetivo misional sea la formación de docentes con capacidad de manejar situaciones de violencia intrafamiliar.

Meta: Al año 2015 se formarán el 80% de los docentes y directivos docentes en el manejo de situaciones de violencia intrafamiliar.

Indicador: Número de docentes y directivos formados en el manejo de situaciones de violencia intrafamiliar en relación con el número total de docentes y directivos docentes X 100.

• INCENTIVOS, RECONOCIMIENTOS Y ASCENSOS EN EL ESCALAFÓN DOCENTE.

Programa: Reconocimiento de producción intelectual calificada

Objetivo: Formar a los docentes y directivos docentes en procesos de producción intelectual calificada.

a. Estrategia 1: Establecer convenios con el Ministerio de Educación Nacional y contratos con universidades locales y regionales, o con ONG's, cuyo objetivo misional sea la formación en la producción intelectual calificada.

Meta: Al año 2015 se apoyará por medio de publicaciones el 80% de la producción intelectual calificada, realizada por docentes o directivos.



MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA EDUCACION AREA CALIDAD EDUCATIVA

Indicador: Número de producciones publicadas en relación con el número total de producciones evaluadas X 100.

b. Estrategia 2: Establecer convenios con el Ministerio de Educación Nacional y contratos con universidades locales y regionales, o con ONG's, cuyo objetivo misional sea la formación en la formulación de experiencias pedagógicas significativas.

Meta: Al año 2015 el 100% de los docentes y directivos docentes participarán en actividades relacionadas con la presentación de Experiencias Pedagógicas Significativas.

Indicador: Número de docentes y directivos docentes participantes en la presentación de experiencias pedagógicas significativas en relación con el número total de docentes y directivos docentes X 100.

ESTRATEGIAS

Las acciones que posibilitan el desarrollo de este plan de formación de docentes y directivos docentes del Municipio de Tuluá, son básicamente:

- Contratación
- Alianzas con otras entidades.
- Convenios con otras entidades
- Procesos de investigación científica, técnica y social
- Prestación de servicios.
- Participación en eventos locales, departamentales y nacionales.



MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA EDUCACION AREA CALIDAD EDUCATIVA

METODOLOGÍAS

Para dinamizar los procesos formativos y de aprendizaje permanente de los educadores y otros agentes educativos, en el marco de las políticas y principios establecidos anteriormente, es indispensable establecer criterios que posibiliten no sólo la interacción de manera lógica, ordenada y precisa en los contextos locales, sino la implementación de estrategias metodológicas que tengan una apuesta clara en la construcción de civilidad. Dichos criterios son:

- **Aprendizaje de pares:** Todo proceso de formación ya sea para educadores u otros agentes educativos, debe inscribirse en el aprender de pares, estrategia de formación continua entre diferentes sujetos con necesidades y objetivos afines que se reúnen periódicamente para compartir sus saberes, analizar sus experiencias, discutir concepciones y creencias, apropiarse de nuevos conocimientos y formas de trabajo, en la perspectiva de re-construir el saber frente a un tópico que los convoca, cuyo proceso se lleva a cabo a través de la estrategia: “Docente Capacita a Docente”.
- **Construcción colectiva a partir de la crítica-reflexiva:** Todo proceso de formación para educadores y otros agentes educativos, debe inscribirse en una reflexión colectiva crítica que permita aprender a mirar y objetivar lo que se hace, poner en escena visiones y buscar el aporte de otras miradas o perspectivas que permitan construir desde las prácticas y sus resultados.
- **Articulación a sistemas digitales de enseñanza:** En lo posible los procesos de formación para educadores y otros agentes educativos, debe articularse en sistemas digitales de enseñanza, entendiendo por éstos, aquellos que pretenden facilitar el aprendizaje y mejorar su calidad con el apoyo de las redes y tecnologías digitales que se soportan en recursos, contenidos y comunicaciones.



MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA EDUCACION AREA CALIDAD EDUCATIVA

- **Aprendizaje colaborativo:** Se validan las interacciones sociales, como también la visión de que el aporte de dos o más individuos que trabajan en función de una meta común, puede tener como resultado un producto más enriquecido y acabado que la propuesta de uno sólo, esto motivado por las interacciones, negociaciones y diálogos que dan origen al nuevo conocimiento. Este proceso se lleva a cabo a través de un convenio con la Universidad Central del Valle del Cauca, en donde se implementó la estrategia denominada “Cátedra de Pedagogía”
- **Ciclo de aprendizaje y transferencia:** Se validan y legitiman los aprendizajes en el contexto, a partir de prácticas renovadas que conllevan a nuevos resultados, objeto de reflexión y nuevos aprendizajes.

Las estrategias establecidas para la ejecución del Plan de Formación, se direccionan desde la atención por demanda y oferta, teniendo en cuenta los campos, poblaciones y factores asociados a la calidad, con sus respectivas metas.

EL PLAN DE FORMACIÓN POR OFERTA.

La formación dirigida a docentes y directivos docentes por oferta, lo constituyen las propuestas de formación presentadas por las Instituciones de educación superior, las Escuelas Normales, Los Centros de Investigación Educativa y otras instituciones formadoras, de acuerdo con las necesidades y expectativas de los docentes y directivos docentes de las instituciones educativas y de las comunidades locales, así como los resultados de la evaluación de los procesos desarrollados durante cada año escolar.

Cada semestre del año, se evalúan las propuestas presentadas de acuerdo con los criterios establecidos por la Secretaría de Educación y el Comité de Formación recomienda y realiza las sugerencias pertinentes para su implementación, analizando los campos de formación y su concordancia con las necesidades, expectativas y demandas de los docentes, directivos docentes, instituciones educativas y comunidades locales, atendiendo a la formación por competencias, entendidas como el desarrollo continuo y articulado de competencias a lo largo de toda la vida y en los diferentes niveles de formación.



MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA EDUCACION AREA CALIDAD EDUCATIVA

SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Para evaluar los resultados de los procesos de formación a directivos docentes y docentes, se tienen en cuenta los siguientes ámbitos:

1. Evaluación de gestión
2. Evaluación de impacto
3. Evaluación de rentabilidad
4. Sostenibilidad y conformación de redes

Este proceso de seguimiento y evaluación es uno de los componentes centrales de los programas de formación ejecutados y en ejecución, por cuanto los docentes y directivos participantes, así como los demás integrantes de las comunidades educativas, se constituyen en veedores de los procesos. En este sentido la evaluación de los procesos de formación se orientan a determinar el cumplimiento de las metas y actividades, a valorar las estrategias empleadas para la consecución de los objetivos, a determinar las causas referidas a los resultados, a identificar procesos de sostenibilidad para el plan siguiente, así como los ajustes y viabilidad del mismo.

Por lo anterior, el seguimiento y Evaluación a los Procesos de Formación para educadores y otros agentes educativos, se direccionan en dos vías:

• POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:

Se entiende como un proceso metodológico que permite evidenciar el logro de los objetivos propuestos, a través de la dinámica de estrategias, actividades y acompañamiento permanente a las instituciones formadoras, con miras al logro de la calidad educativa de dichos procesos.

Momentos:

El seguimiento que se materializa en el acompañamiento continuo y permanente a los programas en desarrollo, mediante una ruta de procesos que posibiliten constatar avances, fortalezas, hallazgos, innovaciones, resultados y productos conducentes al desarrollo de competencias y al mejoramiento profesional y de desempeño de los docentes convocados por las instituciones formadoras.



MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA EDUCACION AREA CALIDAD EDUCATIVA

El acompañamiento que se ejerce a las instituciones formadoras, se materializa en asesorías y asistencia técnica.

• POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES FORMADORAS

El seguimiento y acompañamiento de las instituciones formadoras hacia los educadores es un proceso inherente a la formación. La relevancia en la formación radica en el planteamiento ordenado, lógico, secuencial y proyectado en el tiempo del acompañamiento y seguimiento concertado con los docentes para la aplicación del aprendizaje que conduzca a la transformación del aula, de la institución y de la comunidad, a través de la acción personal del maestro, dado por el nivel de motivación y compromiso.

Este proceso implica, para las instituciones que desarrollan propuestas de formación:

- Explicitar en la formulación de los programas, las estrategias, metodología, acciones y plan de actividades para el seguimiento y acompañamiento al docente, de acuerdo con el trabajo posterior a la formación, cuyo resultado ha de ser el producto logrado (aplicación, transformación, práctica o impacto).
- Concertar con los docentes participantes, el tiempo para el seguimiento y acompañamiento en la aplicación del aprendizaje.
- Informar a la Secretaría de Educación, sobre el desarrollo del proceso de formación, teniendo en cuenta las siguientes precisiones:
 - Detalle del trabajo que adelanta cada docente.
 - Niveles de exigencia de acuerdo con el trabajo planteado.
 - Niveles de respuesta del docente frente al trabajo de acuerdo con las exigencias del mismo.
 - Metodología, estrategias y acciones desarrolladas por la institución para orientar al docente en la aplicación del aprendizaje a través de su propuesta de transformación, de mejoramiento y/o sostenibilidad, la sistematización de experiencias o presentación de innovaciones.